

NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 1:

El grupo Parlamentario de **GEROA BAI** al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número **1** para su debate y votación en el Pleno que se celebrará el 30 de octubre de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace tan sólo unos meses, en su resolución sobre la acción coordinada de la Unión Europea para combatir la pandemia de COVID-19, el Parlamento Europeo pidió a la Comisión que propusiera un paquete de recuperación y reconstrucción de la economía que debería tener como núcleo el Pacto Verde y la transformación digital. Entonces, el vicepresidente de la Comisión Europea señaló textualmente que “el Pacto Verde Europeo no es un lujo, sino un salvavidas para salir de la crisis del Coronavirus”.

Europa llegó a la conclusión de que una recuperación verde no sólo era posible sino indispensable, ya que, en caso contrario, la propia Europa perdería dos veces si movilizara la inversión para restaurar la vieja economía, en vez de hacerla verde y sostenible.

Y así lo asumió la propia Comisión al redactar los ejes principales del programa Next Generation EU, apuntando a que es necesario un profundo cambio del modelo energético, de las prioridades del sistema económico y de los modos de hábitos ciudadanos, debidamente orientados y apoyados por los sectores públicos.

Así lo entendimos cuando en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu muchas de nuestras propuestas se encaminaron a lograr esa transición ecológica, demandada como urgente e imprescindible desde Europa.

Entendemos que hablamos de una cuestión que trasciende con creces el concepto de medio ambiente entendido en sentido tradicional, pues estamos hablando de un proyecto transversal, de una estrategia global que debe comprometer a todos los departamentos del Gobierno, a todos los agentes económicos y sociales, y a la propia sociedad navarra en su conjunto.

Navarra fue pionera en temas medioambientales, y quiere seguir siéndolo tal y como quedó patente en la presentación de la estrategia Navarra Green, que se ha realizado esta misma semana.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- **Alinear en los próximos años las estrategias de los diferentes departamentos que componen el Gobierno con las líneas fundamentales marcadas desde Europa, en coordinación con el estado, hacia la transición ecológica, por tratarse de una cuestión transversal que afecta a todos ellos.**
- **Aportar los recursos humanos y económicos necesarios e imprescindibles, optimizando los recursos disponibles, para desarrollar con la máxima urgencia, celeridad, eficacia y eficiencia todos aquellos proyectos planteados en la estrategia Navarra Green.**
- **Incrementar el parque de vivienda pública en parámetros de edificios de consumo casi nulo (nZEB), las políticas de rehabilitación de edificios y regeneración urbana de la ciudad construida.**
- **Crear en Navarra un instituto de industrialización de la construcción que aporte desarrollo tecnológico y formación en la tarea de reconvertir el sector para ofrecer viviendas de más calidad, eficientes y asequibles.**
- **Fomentar la colaboración público-privado, para que la empresa navarra – más allá de su tamaño y capacidades- engarce su futuro desarrollo con esos ejes troncales diseñados desde la Unión Europea.**
- **Incidir en potenciar el ecosistema compuesto por el tejido empresarial, centros de conocimiento y también de la administración en los ámbitos de las energías renovables y de la movilidad innovadora y sostenible.**
- **Potenciar el uso de energías renovables, en contraposición a las derivadas del carbón, para la consecución de los objetivos de una total desaparición de los gases de efecto invernadero en los plazos marcados.**



- **Fortalecer la sostenibilidad como vía de transformación de nuestro modelo productivo, de nuestra forma de consumir, de edificar o hacer ciudades, de entender la industria, de movernos o de relacionarnos con nuestro entorno natural.**
- **Fortificar la economía circular, potenciando un consumo sostenible y responsable, basado en los productos de “kilómetro cero”, mejorando, por tanto, la gestión y la conservación de la biodiversidad, que constituye el mejor medio para combatir los efectos del cambio climático e implica un uso muy rentable de los recursos.**
- **Articular un cambio en el sistema de producción de la energía y en su consumo, con una generación de energía renovable de menor impacto y de mayor cercanía en la producción y consumo. Se debe priorizar el servicio público por lo que la producción debería ir encaminada a cubrir las necesidades del territorio y de la ciudadanía. Fomentar, asimismo, la optimización de las infraestructuras existentes antes de iniciar cualquier nuevo proyecto. Tener en cuenta la cercanía a los puntos de consumo y el impulso al autoconsumo; el sistema circular y la disminución del consumo energético.**

En Iruña-Pamplona, a 29 de octubre de 2020



UXUE BARKOS BERRUEZO



NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 2:

El grupo Parlamentario de **GEROA BAI** al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número **2** para su debate y votación en el Pleno que se celebrará el 30 de octubre de 2020.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los servicios públicos han constituido y constituyen la herramienta fundamental para la consecución de una sociedad más próspera, más eficiente e igualitaria. La sanidad pública, la educación pública y los servicios sociales, son conquistas irrenunciables y la mejor inversión para el futuro de toda la ciudadanía.

Los grupos que apoyamos al actual Gobierno de Navarra defendemos un Estado del Bienestar sólido, con unos servicios públicos de calidad y un sistema de protección social que no deje a la ciudadanía abandonada a su suerte ante las dificultades que pueda tener.

Ante lo vivido en los últimos meses, la crisis de la COVID-19 nos refuerza, más si cabe, en nuestra idea de defender el valor de lo público, en el fortalecimiento de los servicios públicos como garantes del Estado del Bienestar y, a la vez, en la necesidad de apostar por modelos innovadores, de transformación para construir el futuro de las políticas sociales con una visión universal, integral y comunitaria.

La sanidad pública universal garantiza un acceso igualitario a la atención sanitaria de toda la ciudadanía, se basa en principios éticos, de solidaridad y altruismo, no de rentabilidad, pero también es imprescindible por cuestiones de salud pública.

La educación pública de calidad es la herramienta fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades. Supone un mecanismo de ascensor social y garantiza el derecho de todos los y las menores a recibir una formación enfocada al pleno desarrollo de su personalidad y el respeto a los derechos y libertades fundamentales.

Por último, los servicios sociales tienen como finalidad la prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas en su entorno, con el fin de alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas en la sociedad y a promocionar la cohesión social y la solidaridad. Son imprescindibles para la erradicación de las desigualdades y garantizar una vida digna a todas las personas.

Todos estos servicios se vieron altamente perjudicados por los recortes producidos por la crisis económica anterior, donde imperó una política de austeridad que impidió apostar por la calidad de los mismos y por su necesaria modernización.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Desarrollar los programas necesarios para avanzar en la apremiante digitalización de la Administración Pública que servirá de cauce para la simplificación administrativa de los procedimientos y la modernización de los servicios públicos. Dicha digitalización deberá ir unida a la debida formación de sus trabajadores/as y a mecanismos que permitan la accesibilidad de toda la ciudadanía.
- Promover la participación ciudadana en el funcionamiento de los servicios públicos, fomentar la transparencia en la comunicación, que tendrá carácter inclusivo.

En el ámbito de la sanidad pública:

- Potenciar la atención primaria, reforzando tanto los recursos humanos como tecnológico, implementando la enfermería comunitaria experta y la telemedicina como herramienta que permita una mejora en el diagnóstico pero preservando siempre la relación paciente-medico/a.
- Desarrollar en su totalidad la estrategia de Medicina Personalizada y de Precisión, que supone un cambio de paradigma en la asistencia sanitaria y favorece intervenciones médicas preventivas, diagnósticas y terapéuticas más eficaces y seguras, ofreciendo la oportunidad de evitar gastos innecesarios y contribuyendo a la sostenibilidad de los sistemas sanitarios.

En el ámbito de la educación pública:

- Reforzar todos los instrumentos educativos de atención a la diversidad en todos los centros públicos, especialmente aquellos con un mayor porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales o en desventaja sociocultural. Así como analizar y tener en cuenta situaciones de dificultad que puedan derivarse de la actual crisis sanitaria.
- Continuar manteniendo la apuesta por la presencialidad en la educación pública navarra, en todos los centros educativos ante la situación generada por la covid19, con el objetivo de garantizar una educación integral y la igualdad de oportunidades.



- Impulsar un Pacto Social y Político por la Educación que dote de estabilidad legislativa al sistema educativo. Para ello, se contará con la sociedad, con las comunidades educativas de Navarra y con los agentes educativos.

En el ámbito de los servicios sociales:

-Afianzar el modelo de atención centrado en la persona, en el sistema de atención a la dependencia, a la discapacidad y en todos aquellos servicios y recursos de atención sociosanitaria y comunitaria.

-Impulsar las políticas activas de inclusión adaptadas a la nueva situación generada por la Covid 19 y potenciar el papel técnico y de acompañamiento de los Servicios Sociales de Base con una visión preventiva, integral y comunitaria.

-Afianzar el nuevo modelo de trabajo entre Servicios Sociales y el Servicio Navarro de Empleo.

-Elaborar una nueva Ley de promoción, atención y protección a la infancia y adolescencia desde un enfoque integral tal y como reconoce la Convención Sobre los Derechos de la Infancia.

En Iruña-Pamplona, a 29 de octubre de 2020



UXUE BARKOS BERRUEZO



NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 3:

El grupo Parlamentario de **GEROA BAI** al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución número **3** para su debate y votación en el Pleno que se celebrará el 30 de octubre de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Nuestra sociedad debe seguir impulsando y consolidando cambios enmarcados en los ordenamientos jurídicos europeos, estatales, autonómicos y municipales y transitar hacia un nuevo paradigma feminista. En Navarra, en colaboración con diferentes colectivos, asociaciones y grupos interés, hemos ido aprobando normativa imprescindible para llevar a cabo transformaciones organizacionales, estructurales, culturales, procedimentales y sociales, relacionados con el cambio de valores necesario para ese horizonte de la igualdad y la erradicación de las violencias hacia las mujeres y sus hijas e hijos.

Marco normativos en torno a leyes como la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril para actuar contra la violencia hacia las mujeres y la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres, la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+. Dos herramientas imprescindibles para llevar a cabo transformaciones organizacionales, estructurales, culturales, procedimentales y sociales, relacionados con el cambio de valores necesario para la igualdad y la erradicación de las violencias hacia las mujeres y sus hijas e hijos.

Sabemos que es un recorrido largo en el que tenemos que garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas de igualdad y que los cambios tengan impacto en las administraciones públicas, privadas y en la propia ciudadanía. Tenemos que poner como prioritarias las políticas públicas de cuidados y de sostenibilidad de la vida. Tenemos que promover una vida donde prevalezcan los buenos tratos ante las violencias hacia las mujeres y niñas y garantizar que no se vulneren nuestros derechos.

Por ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Garantizar plazas estructurales necesarias para abordar los retos que el INAI-NABI tiene, como la implementación de las Unidades de Igualdad en los diferentes Departamentos, los programas de empoderamiento, estudios e investigaciones, la transversalidad en el Plan de Empleo, la estrategia de despoblación, la estrategia 2030 y todo el desarrollo legislativo.
- Fomentar y sustentar los procesos de empoderamiento de mujeres y niñas con discapacidad, generando referentes para seguir visibilizando, reconociendo su valía y autoridad.
- Negociar y acordar entre la Hacienda Foral y el Ministerio de Hacienda para que Navarra reciba los fondos del Pacto de estado contra la violencia de género.
- Diseñar en coordinación con el Foro navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual, planes de atención integral de prevención y recuperación de las mujeres y niñas en situación de prostitución generando alternativas de vida, a través de itinerarios de inserción laboral y soporte económico durante el proceso que les posibilite poder optar por abandonar la situación de prostitución, mediante un enfoque integral y transversal con perspectiva de género y priorizando la seguridad y el respeto a los derechos humanos de todas ellas.
- Adoptar cuantas medidas sean precisas (atendiendo a las recomendaciones y resoluciones de la Plataforma para la Acción de Bijing 95, el Parlamento Europeo, el Consejo de Europa o el Congreso), para erradicar la sexualización de las niñas en la publicidad ya que es una perniciosa práctica profesional que viene denunciándose desde hace años, y constituye la expresión más extrema de la sexualización de las mujeres en general.
- Continuar implementando el programa Skolae en todos los centros educativos financiados con recursos públicos y garantizándolo en todos ellos como apuesta clara del Gobierno de Navarra por la coeducación porque, desde el inicio mismo del programa, se ha constatado que la coeducación es la mejor herramienta para que nuestro alumnado pueda construir su proyecto de vida en libertad y poder decidir sobre su futuro; en definitiva, saber mirar, saber entender, saber ser, saber bientratar, saber sentir, saber vivir, saber construir, saber aportar.
- Desarrollar un recurso de viviendas de acogimiento temporal para jóvenes LGTBI+ que sufren LGTBIfobia en el domicilio familiar, y no disponen de medios suficientes para su subsistencia introduciendo como criterio objetivo y puntuable en la baremación de la solicitud de acceso a una VPO en régimen de alquiler a jóvenes víctimas de violencia LGTBIfóbica por parte de su familia.



- Impulsar políticas activas destinadas a terminar con la división sexual del trabajo, con la precariedad laboral de los sectores laborales feminizados, con la temporalidad y parcialidad no deseadas y la brecha salarial femenina.
- Organizar un sistema de cuidados que, basado en la corresponsabilidad personal y bajo el paraguas de estructuras públicas suficientes, permita la conciliación de los tiempos personal, familiar y laboral de todas las personas, con especial atención a los de las mujeres.

En Iruña-Pamplona, a 29 de octubre de 2020



UXUE BARKOS BERRUEZO



NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 4:

El grupo Parlamentario de **GEROA BAI** al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución número **4** para su debate y votación en el que se celebrará el 30 de octubre de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Plan Energético de Navarra-Horizonte 2030 y KLINA, la hoja de ruta de cambio climático en Navarra, son dos compromisos adquiridos por el Gobierno de Navarra, al que se han sumado los gobiernos locales con los Pactos de Alcaldía sobre el clima, que van en consonancia con la Estrategia Energética Europea 2050.

El objetivo principal es la lucha contra el cambio climático, con acciones de mitigación y adaptación a los retos climáticos de nuestra sociedad, con la reducción de los gases de efecto invernadero como compromiso internacional prioritario.

Esto supone una oportunidad de reiniciar y reorientar muchas cosas de manera diferente, en los ámbitos de la energía, la movilidad, el empleo, la biodiversidad, los residuos o la calidad del aire.

Una economía más sostenible genera cada vez más interés y atractivo en los agentes económicos y sociales.

El reto es liderar desde lo público, ir un paso por delante, a un ritmo que el conjunto de la ciudadanía pueda seguir y compartir.

Navarra debe ser pionera y liderar los proyectos legislativos ambiciosos que respondan a los desafíos del clima y el medio ambiente, también debe promover una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.

Por eso consideramos fundamental la aprobación de una Ley de Cambio Climático y transición Energética.

Por ello el grupo parlamentario de Geroa Bai presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que presente para su tramitación parlamentaria la Ley de Cambio Climático y Transición Energética en el plazo de 15 días.

En Iruña-Pamplona, a 29 de octubre de 2020



UXUE BARKOS BERRUEZO



NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 5:

El grupo Parlamentario de **GEROA BAI** al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara presenta la siguiente Propuesta de Resolución número **5** para su debate y votación en el Pleno que se celebrará el 30 de octubre de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La situación sanitaria, social y económica originada por la pandemia derivada del COVID-19 nos ha obligado a centrar nuestros recursos y esfuerzos en abordar el trabajo en estos prioritarios ámbitos. Sin embargo, no podemos olvidar la necesidad de seguir avanzando en áreas de gran importancia estratégica, cultural, económica y sentimental para la sociedad navarra, como el fomento y la normalización del euskera.

El confinamiento total de primavera mostró la importancia de avanzar en la digitalización para conseguir una sociedad cohesionada. También quedaron en evidencia las grandes carencias que en este apartado tiene la oferta formativa, cultural, informativa y de ocio en euskera, así como la insuficiente atención –presencial y online- que las instituciones públicas navarras son capaces de ofrecer en esta lengua.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Incrementar la oferta formativa, cultural, lúdica y de ocio en euskera, tanto en formato presencial como audiovisual y online, para todos los públicos, especialmente el infantil y juvenil, como sectores poblacionales con más conocimiento de esta lengua.

- Fomentar el desarrollo y digitalización de los medios de comunicación en euskera.
- Acordar las plazas bilingües suficientes en todos los departamentos del Gobierno de Navarra para atender a la ciudadanía euskaldun, así como ofrecer la posibilidad de que las relaciones de las navarras y navarros con las administraciones públicas de Navarra a través de medios electrónicos sean accesibles en castellano y en euskera.
- Garantizar que el conocimiento del euskera sea valorado como mérito en todas las plazas del Gobierno que se cubran a través de concurso y concurso-oposición en toda Navarra, en línea con lo establecido en la Ley Foral del Euskera, adecuando su valoración a la realidad sociolingüística.

En Iruña-Pamplona, a 29 de octubre de 2020



UXUE BARKOS BERRUEZO

